

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 56
Sesión del 14 de mayo de 2020

En Montevideo, el día catorce de mayo de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y quince minutos, celebra su quincuagésima sexta sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella.

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti.

CONTADORES: Cr. Oscar Montaldo.

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Agr. Hugo Bentos.

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez.

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero.

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli.

MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón.

ODONTÓLOGOS: Dra. Martha Casamayou.

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Quím. Farm. Juan Vázquez.

Asiste en calidad de suplente el Dr. (Médico) Ricardo Silva.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Oficial 1° de dicho Departamento, Sr. Gerardo Farcilli.

1) ACTA N° 55. Sesión del 23.04.2020.

Se resuelve (Mayoría 15 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 55, correspondiente a la sesión del 23.04.2020.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla. Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.

Visto: Que el Directorio remite para conocimiento el dictamen de la empresa auditora Stavros Moyal y Asociados S.R.L. que acompaña los Estados Financieros 2019.

Se resuelve (Unanimidad, 16 votos afirmativos): Tomar conocimiento del dictamen.

3) INFORME DE MESA

El Sr. Presidente expresa que ante esta tan especial situación que se está viviendo en el país y su impacto en la situación de la Caja, la Mesa coordinó una presentación al cuerpo de un estado de situación a cargo del Gerente General. El tema se previó en el orden del día.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

ELECCIÓN MIEMBRO PROSECRETARIO.

El Sr. Presidente señala que como se habrá notado, el Dr. Federico Irigoyen quien había sido designado como Prosecretario de la Comisión Asesora y de Contralor, se reintegró a su cargo de Vicepresidente en el Directorio. Como el Presidente continúa con licencia, el Dr. Irigoyen es quien preside la Caja. Por lo mismo, la Dra. Martha Casamayou culminó su suplencia como Directora y retorna a su actuación en la Comisión Asesora y de Contralor.

La Mesa ha recibido una propuesta en el sentido de designar a la Dra. Casamayou como Prosecretaria de la Comisión Asesora y de Contralor. Pone el tema en consideración, tanto acerca de esta propuesta como de alguna otra que alguien quiera plantear.

En vista que no hay expresiones al respecto, el Sr. Presidente pone a consideración la propuesta de designar a la Dra. Martha Casamayou como Prosecretaria de la Comisión Asesora y de Contralor.

Se resuelve (Mayoría, 15 votos afirmativos, 1 abstención): Designar a la Dra. Martha Casamayou como Prosecretaria de la Comisión Asesora y de Contralor.

La Dra. Casamayou se abstiene de votar la presente resolución.

INFORME GERENCIA GENERAL ESTADO DE SITUACIÓN DEL INSTITUTO.

Siendo la hora diecinueve y cuarenta minutos, ingresa el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez.

El Sr. Presidente agradece la disponibilidad del Cr. Sánchez para ofrecer este informe. Asimismo le agradece su excelente disposición desde comienzos de la pandemia. Desde la primera hora han estado en contacto. El Gerente General le fue informando sobre lo que iba pasando, las sorpresas, las urgencias de tantas cosas para resolver y también coordinando la posibilidad de que la Comisión Asesora y de Contralor pueda actuar de la manera que viene actuando. Siempre ha estado recibiendo información y colaboración.

El Cr. Sánchez informa que la inquietud sobre la situación generada por la epidemia de coronavirus, surgió en los últimos días de febrero, cuando solicitó informe a la Asesoría Jurídica sobre recomendaciones de precaución, etc. Luego, una vez declarada la emergencia el 13 de marzo, planteó a la Mesa de Directorio la necesidad de inmediata reacción, dedicando el día lunes 16 a analizar cómo posicionarnos ante una cuestión tan desconocida e inesperada. Ese día se reunió el Comité de Crisis previsto en el Plan de Contingencia o de Continuidad del Negocio. Lo integra la Mesa de Directorio, el Gerente General, la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Jefe de Secretaría. También se dio participación a la directiva del sindicato de empleados. Se resolvió convocar para ese mismo día a la Comisión de Salud, que cuenta con integración bipartita: el Dr. Ferreira en representación del Directorio, el encargado del Servicio Médico, personal del área de Recursos Humanos y delegados del sindicato de empleados. Estas dos entidades actuaron con el objetivo de dar continuidad a los servicios con el cuidado de la salud general. Lo que rápidamente se activó fue lo necesario para disponer el trabajo a domicilio: en un tiempo récord se pudo adaptar la forma de trabajo a forma remota, en casi todos los casos con equipos de la institución, con todas las seguridades previstas en las políticas de seguridad de la Caja, permitiendo a los empleados el acceso a todos los sistemas para dar continuidad a las tareas.

A la semana de comenzada la crisis se identificó un problema con las comunicaciones. Normalmente pueden ser difíciles y en este contexto se saturaron los medios de comunicación: llegó a haber un atraso de 1.000 mails para responder y las llamadas telefónicas no entraban por la saturación. Analizada la situación se detectó que muchos de esos mails eran reiteraciones de una solicitud hecha por un afiliado (uno de ellos envió 400 mails, por ejemplo). Rápidamente se resolvió cambiar la forma de comunicación: se emitieron comunicados donde se dieron a conocer las direcciones de correo específicas de cada área y se dispuso que aquellos empleados que no tuvieran tareas remotas o fueran muy escasas, colaboraran en la atención de estas comunicaciones. También se triplicó la cantidad de empleados que integran el centro de contacto, teniéndose que adaptar la central telefónica a la atención desde los domicilios. Al cabo de una semana ya no había atraso en la respuesta a las comunicaciones por mail. La Caja cambió en muy poco tiempo la forma de trabajo. Recuérdese que rige un Estatuto del Funcionario que es riguroso en cuanto a las funciones de cada perfil de cargo. Señala que en líneas generales los empleados respondieron bien, se ofrecieron, estuvieron y pudieron dar cuenta. El trabajo en conjunto con el personal empieza a mostrar algo bueno.

Esa semana el Directorio sesionó el día martes en forma extraordinaria y luego el jueves la sesión ordinaria. Se pensaron medidas para contemplar la difícil situación para algunos profesionales: el diferimiento de los vencimientos de los aportes de febrero, marzo y

abril para el mes de junio, con la posibilidad de financiación laxa para quienes no pudieran cancelar los aportes. También se expresó la idea de poder otorgar créditos blandos para los profesionales y otro tipo de ayudas. Consultó el impacto que podrían tener estas medidas y se cuantificó que significaban 100 millones de dólares, cifra que la Caja no puede afrontar. El cometido de la Caja es preservarla para atender las contingencias de seguridad social de sus afiliados ahora y en el futuro. Actuar por encima de lo que la ley impone para dar beneficios que no son viables. El Directorio escuchó con mucha razonabilidad las cosas que se informaron; la sugerencia desde la administración, fue la de actuar con la medida y con la gradualidad necesaria para poder atender al máximo las necesidades, pero sin que se vieran afectadas las posibilidades de cumplir con el pago de las prestaciones. La Caja tiene menos de 400 millones de dólares de reserva; tiene un déficit operativo que lleva a consumir de a poco parte de esa reserva. En esas cifras el impacto de los 100 millones es alto. Recuerda el horizonte de viabilidad que se venía analizando como preocupante: el impacto afectaría severamente ese horizonte de 10 años. De manera que hubo ser muy razonable. Hubo una diversidad de planteamientos que fueron llegando de distintas asociaciones de profesionales. Algunas de ellas como la exoneración de aportes, no eran viables desde el punto de vista legal, pero sí la declaración de no ejercicio cuando no hay ejercicio liberal. Se dispuso aceptar las declaraciones por períodos menores a 90 días y así minimizar el pago de aportes. Respecto a esta y otras solicitudes se analizó la factibilidad ante una situación financiera de la Caja, delicada, que requiere el seguimiento continuo de las reservas. Antes de fin de marzo no estaba claro que la Caja pudiera hacer frente a las obligaciones de abril. El Directorio comprendió la dificultad de poder atender las inquietudes que llegaron a su consideración. Se hicieron comunicados cuidadosos en dar razones de por qué no podían atenderse las solicitudes planteadas y se aceptaron algunas medidas graduales, como el diferimiento del pago de aportes de febrero, pero a aquellos profesionales que hubieron visto menguada severamente su actividad. Esto tenía que ser demostrable con documentación y se delimitó el alcance para atender a aquellos profesionales que tuvieran un ingreso por ejercicio liberal superior al 50% de sus ingresos totales. Se adhirieron poco menos de 700 afiliados. Eso hizo que al mes siguiente se pudiera considerar la reiteración de la medida para los aportes de marzo. También se atendió la variable de las declaraciones de no ejercicio que crecieron pero no en un número que no permitiera avanzar. En la sesión de Directorio de hoy se aprobó el diferimiento de los aportes de abril. Se ha evaluado tomar medidas al máximo de las posibilidades pero sin infringir la ley y sin poner en riesgo la posibilidad de la Caja de cumplir con sus obligaciones, con una variable difícil de manejar que es cuándo se normalizará la situación.

Se trabajó en simultáneo con la comunicación. Se trató de ser claros y no dar explicaciones huecas, sino explicar las limitaciones y por qué no se pudo ofrecer más, apelando a la comprensión y la solidaridad de los profesionales en preservar la Caja para cuando esto pase. Se remitieron correos masivos y se hicieron publicaciones en redes sociales, logrando un alcance masivo a muy bajo costo. Se cambió la página web de modo de facilitar algunas consultas o trámites, mayor información de los contactos con las áreas.

Otro hecho relevante fue que la Caja fue convocada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social para hacerle un planteo referido a la cobertura de seguro a profesionales de la salud que enfermaran de coronavirus en el ejercicio de su profesión y no tuvieran cobertura de seguro por su actividad como profesionales dependientes. Participó de la reunión junto con el Dr. Ferreira, quien estaba en ejercicio de la Presidencia en ese momento, y por el Ministerio participaron el Ministro, el Subsecretario y el Director Nacional de Seguridad Social. Le llamó la atención el buen conocimiento, en especial de este último, quien integró el Consorcio Previsional Profesional, de las circunstancias en que se encuentra la Caja. Esto ayudó mucho en el intercambio. El Ministerio pidió a la Caja si podía cubrir a esos

profesionales. Se les hizo ver que, de ser impuesta esta obligación a la Caja, en el corto plazo podía dificultar el pago de las jubilaciones. Este planteo se entendió y la solución acordada fue que si se entiende que la Caja es quien tiene que dar la cobertura, tiene que recibir la financiación desde el Estado. En la práctica a través del subsidio por incapacidad se daría la cobertura a los afectados por menos de 30 días, y la Caja se ve resarcida con fondos que provienen del Fondo Covid.

En simultáneo con todo esto, se encaminó otra difícil tarea: ante la incertidumbre, poder afrontar el pago de las pasividades y disponer de la liquidez que para ello se requiere. Se comenzaron a hacer gestiones con la idea de tener disponibilidad de un crédito contingente ante la eventualidad de tener que utilizarlo. Bajo el supuesto de que pudieran disminuir los ingresos, hay reservas que pudieran hacerse líquidas en corto plazo, pero no dejaría de ser un uso de esas reservas, y bajaría el rendimiento de esas inversiones. Desde el B.R.O.U. se le transmitió que un préstamo en esas condiciones de monto, interés y que sea contingente, no era posible otorgar. Las gestiones siguieron, pero en ese interín empezaron a aparecer amenazas sobre el grado inversor del Uruguay con lo que se especula que se verán afectados los títulos de deuda pública. Se pusieron a la venta títulos al valor de lo que se estimaba iban a valer cuando fueron comprados y con eso se hizo liquidez convirtiendo a moneda extranjera. Se considera que no se malvendió nada, sino al contrario, se tomó una buena medida. Con el B.R.O.U. se logró una oferta por una vez y por un monto de hasta \$1.000 millones (un presupuesto mensual de pasividades), la posibilidad de obtener un préstamo a una tasa muy baja, comparable al rendimiento de las inversiones. Quedó habilitado por el término de 180 días. Esto da una gran tranquilidad, siempre pensando que se está ante una situación coyuntural.

También se planteó al B.R.O.U., que, dado que la Caja no puede afrontar el otorgamiento de préstamos especiales a los afiliados, la posibilidad de que, como se hace con grupos de afinidad, se pensara algún producto para los profesionales. Se incluyeron a los profesionales en una línea de crédito para micro y pequeña empresa. El tema de los préstamos tuvo alguna posición discrepante en el Directorio: se expresó que el otorgar préstamos es también un negocio de la Caja; el problema es que eso se puede hacer cuando la Caja tiene plata para prestar. Esto se continúa conversando con el B.R.O.U. y también con el banco HSBC.

Por último, refiere a que en la medida que el entorno se ha movido rápidamente, se está trabajando en un protocolo para el reintegro paulatino a la actividad presencial a partir del próximo martes. Se ha estado intercambiando con el equipo gerencial, la Comisión de Salud y la Asociación de Funcionarios. El martes la Caja va a abrir sus puertas a la atención presencial de público en todos los sectores, mediante agenda previa vía web e informando a esas personas de las precauciones sanitarias que deben atender. No se puede actuar descuidadamente; hasta ahora en la Caja no hay ningún infectado y hay que evitar esto porque está dispuesto que en esos casos se debe cerrar el sector.

El equipo gerencial y los jefes han estado trabajando mucho más desde sus casas de lo que habitualmente hubieran hecho en la Caja. Estas cosas salieron adelante porque hay trabajo.

El Sr. Presidente agradece al Gerente General y al staff de funcionarios por haber hecho lo que hicieron para mantener nuestra entidad funcionando. Algo que el Gerente General no dijo es que otros organismos de seguridad social calcaron lo que empezó haciendo la Caja, pero sabe que fue así. Fuimos primeros y marchó bien. Plantea que se puede esperar de aquí en adelante que poco a poco se reactive el ejercicio profesional, en especial de las profesiones que fueron más afectadas.

El Cr. Sánchez comparte ese optimismo. Lo que sí hay que dar la seguridad de analizar antes de dar los pasos. Hay indicios de reactivación. Claro que hay riesgos por delante y por eso hay que ser prudentes. Lo que sí sabemos es que la Caja ha actuado dentro de sus posibilidades de una forma adecuada. Fuimos los primeros en adoptar medidas para garantizar la continuidad y también los primeros en adoptar medidas para el retorno. No se está actuando reactivamente a las señales del entorno sino con preparación para actuar cuando sea adecuado a las posibilidades y las circunstancias.

El Ing. Baselli consulta por los tiempos de emisión de las facturas de aportes.

El Cr. Sánchez informa que olvidó referirlo, pero en medio de esta situación, la Caja se adecuó para no depender de personas ni de situaciones de crisis. Agradece el comentario para poder dar cuenta de esto. Se procesó un sistema de emisión de aportes verdaderamente en línea: todas las redes de cobranzas pueden cobrar en cualquier momento e incluso anticipadamente, ya que tienen acceso en línea a la cuenta corriente del afiliado. Esto es de una relevancia enorme.

El Ing. Baselli coincide en la relevancia de esta novedad. Consulta por alguna dificultad de pago a través de la aplicación Paganza.

El Cr. Sánchez aclara que no es un recaudador externo de la Caja. No tiene convenio con la Caja.

El Sr. Presidente comenta ante este último tema que nunca la Caja tuvo una mejora como esta. Le resulta fantástico.

El Cr. Sánchez comenta que estaba previsto en el Plan Estratégico la implementación de esto este año, pero no para esta fecha. Se hizo un esfuerzo digno de ser destacado, del equipo de Informática, quienes en simultaneidad con los cambios que implicaron las medidas que adoptó el Directorio, avanzaron en este proyecto. Además, se tuvo la desgracia que hubo información errónea de la red de cobranzas que informaba de problemas propios diciendo que el problema era que la Caja estaba cambiando el sistema. Por eso instruyó a la Gerencia de Recaudación y Fiscalización a comunicarse con las redes de cobranzas para ajustar la información que se transmitía y no afectar la imagen de la Caja con problemas internos de las empresas de cobranza.

El Ing. Baselli entiende importante esta aclaración por los problemas que hubo en el pago de aportes anterior con alguna red de cobranza.

El Sr. Presidente agradece el informe de situación y la comparecencia del Gerente General Cr. Sánchez.

Siendo las veintiún horas y diez minutos se levanta la sesión.

/gf.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente